

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 139/2020**

En San Rafael, a 30 de Septiembre de 2020, siendo las 09:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de la Sra. Alcaldesa **CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN
SRA. MARISOL YÁÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DÍAZ MORALES
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta N° 138 del 16/08/2020
- 2.- Correspondencia Concejo
 - Memo 38 del 15/09/2020 de Depto. de Finanzas
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Educación
 - 3.2 Dotación del Depto. de Salud año 2021
 - 3.3 Modificación Metas de Gestión 2021 de unidades municipales; reunificación de metas de unidades OMIL – OMDEL y metas institucionales
 - 3.4 Designación de un concejal o concejala para integrar la Mesa Técnica de estudio del Plan Regulador de San Rafael
 - 3.5 Adjudicación propuesta “Mejorando Sede Club Deportivo”
 - 3.6 Modificación Presupuestaria Municipal
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta sesión ordinaria N° 138 del 16/09/2020

H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 38 del 15/09/2020 de Depto. de Finanzas con Informe de Gastos Municipales y sus servicios Traspasados correspondientes al mes de agosto de 2020.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN

Sr. Iván Romero M., Contador Depto. de Educación, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS

115 05 03 De otras entidades públicas	202.071.983
115 08 01 Rec. Y reembolso Lic. Médicas	39.000.000
TOTAL	241.071.983

AUMENTO DE EGRESOS

215 21 01 Personal de planta	33.060.000
215 21 02 Personal a contrata	15.000.000
215 22 04 Materiales de Uso o Consumo	31.000.000
215 22 05 Servicios básicos	8.000.000
215 22 08 Servicios generales	3.000.000
215 22 09 Arriendos	73.531.472
215 22 11 Serv. Técnicos y profesionales	25.000.000
215 22 12 Otros Gastos en Bs. Y Servicios	1.000.000
215 23 01 Prestaciones previsionales	20.480.511
215 29 06 Equipos informáticos	31.000.000
TOTAL	241.071.983

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 DOTACIÓN DEL DEPTO. DE SALUD AÑO 2021

Sra. Alcaldesa, luego de explicación dada por doña Marcela Villagra, Directora de Salud, propone aprobar la siguiente Dotación del Depto. de Salud de San Rafael correspondiente al año 2021:

Categoría	Profesión o actividad	Nº de cargos	Nº de horas semanales
A	Médico	5	203
	Dentista	5	154
	Químico Farmacéutico	2	66
B	Asistente Social	2	66
	Enfermera	5	220
	Kinesiólogo	3	132
	Matrona	4	176
	Nutricionista	3	132
	Psicólogo	3	132
	Terapeuta Ocupacional	2	66
	Educadora de Párvulos	1	44
	Ingeniero en Administración y/o Informática	4	176
	Ing. Prevención de Riesgos	1	44
C.	Programador	1	44
	TANS (administración)	8	352
	TENS (enfermería)	26	1144
	Técnicos en Odontología	2	88
	Técnico Informático	1	44
	Técnico Prevención de Riesgo	1	44
D	Auxiliar paramédico	1	44
E	Administrativos de Salud	3	132
F	Conductor	9	396
	Auxiliar Servicio	6	264
	Nochero rondín	2	66
	Guardia de Seguridad	5	220
	CARGOS DIRECTIVOS		
	Director de Consultorio	1	44
	Director Departamento de Salud Municipal	1	44

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 MODIFICACIÓN METAS DE GESTIÓN 2021 DE UNIDADES MUNICIPALES; REUNIFICACIÓN DE METAS DE UNIDADES OMIL – OMDEL Y METAS INSTITUCIONALES

Sra. Alcaldesa, luego de explicación dada por don Leopoldo Maulén, Contralor Interno, propone aprobar los siguientes acuerdos respecto a las Metas de Gestión institucional y de unidades municipales del año 2020, las cuales no se pueden llevar a cabo dado el contexto de la pandemia Covid – 19 que impide reunir una gran cantidad de personas:

- Reunificación, por concepto de metas de Gestión, las Unidades OMIL y OMDEL, por fusionarse en una funcionaria ambas funciones.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

- Modificación Meta Institucional de Baja Prioridad, considerando el indicador de entrega de canastas, con un mínimo de 20 canastas:

META ANTERIOR: Organización de Olimpiadas recreativas de funcionarios de la municipalidad de San Rafael

MODIFICACION: Entrega de canastas a familias de más bajos recursos.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

➤ **Modificación Metas de las siguientes Unidades Municipales:**

UNIDAD : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

META : DE ALTA PRIORIDAD

META ANTERIOR: Capacitación a las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales sobre modificación estatutaria de acuerdo a las modificaciones de la Ley 19.418.

MODIFICACION: Elaboración de Guía para la realización de directorio de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de acuerdo a las modificaciones de la Ley 19.418. Con INDICADOR de un mínimo de 30 guías entregadas.

META : DE MEDIANA PRIORIDAD

META ANTERIOR: Capacitación sobre la nueva Ordenanza Municipal para otorgamiento de permisos para la realización de actividades o eventos con fines ben{eficos y/o sociales en la comuna de San Rafael

MODIFICACION: Entrega de Guía sobre la nueva Ordenanza Municipal para otorgamiento de permisos para la realización de actividades o eventos con fines ben{eficos y/o sociales en la comuna de San Rafael. Con INDICADOR de un mínimo de 20 instituciones notificadas.

UNIDAD : OMDEL/OMIL

META : DE ALTA PRIORIDAD

META ANTERIOR: Realizar ciclo de 3 charlas educativas orientadas a emprendedores y/o comerciantes de la comuna para que puedan mejorar sus actividades económicas: Educación financiera; Marketing; Contabilidad Básica y Tributaria

MODIFICACION: Registro unificado de personas participantes en cursos de capacitación. Con INDICADOR del registro realizado.

META : DE MEDIANA PRIORIDAD

META QUE SE MANTIENE: Se realizará un seguimiento de los beneficiarios de los proyectos FOSIS Programa Básico, Semilla y Avanzado.

META : DE BAJA PRIORIDAD

META ANTERIOR: Realizar una capacitación con microempresarios o emprendedores de los diferentes fondos concursables en donde puedan postular para mejorar sus emprendimientos o negocios

MODIFICACION: Realizar tríptico informativo sobre el beneficio del Fondo de Cesantía Solidario. Con INDICADOR de un mínimo de 51 personas a quienes se les entregue el tríptico.

UNIDAD : CULTURA

META : DE MEDIANA PRIORIDAD

META ANTERIOR: Fomentar la lectura en niñas y niños de los pre kínder de la comuna, realizando visitas rotativas por las escuelas.

MODIFICACION: La Biblioteca a tu Hogar – Lectura para niños y niñas. (Elaboración de libro con 10 cuentos infantiles par ser repartidos a niños y niñas del Jardín Infantil Lucerito, PMI Los Duendecitos de Pangué Abajo y Los Pequeños del Alto. Con INDICADOR de emisión de 3 certificados de los establecimientos.

UNIDAD : CONTRALORIA INTERNA

META : DE ALTA PRIORIDAD

META ANTERIOR: Capacita a los dirigentes de las Juntas de Vecinos y Clubes Deportivos, Clubes de Adultos Mayores, etc., pertenecientes a la comuna de San Rafael, acerca del manejo de la documentación al momento de solicitar y posteriormente rendir una Subvención.

MODIFICACION: Confección y distribución de instructivo acerca del manejo de la documentación al momento de solicitar y posteriormente rendir Subvención a los dirigentes de las Junta de Vecinos, Clubes deportivos y Clubes de Adulto mayor pertenecientes a la comuna de San Rafael. Con INDICADORde entrega de un mínimo de 50 instructivos entregados.

UNIDAD : JURIDICO

META : DE MEDIANA PRIORIDAD

META ANTERIOR: Efectuar capacitación al H. Concejo Municipal acerca de funciones y atribuciones de dicho cuerpo colegiado.

MODIFICACION: Efectuar capacitación al H. Concejo Municipal acerca del proceso constituyente. Con INDICADOR de realización de la actividad.

UNIDAD : SECPLAN

META : DE MEDIANA PRIORIDAD

META ANTERIOR: Realizar una charla técnica dirigido a los funcionarios municipales sobre proceso de compras y contrataciones públicas mayores a 100 UTM, regidas por la ley 19.886 y su Reglamento

MODIFICACION: Realizar Manual de procesos, dirigidos a los funcionarios municipales, sobre el proceso de compra s y contrataciones públicas mayores a 100 UTM regidas por la Ley 19.886 y su Reglamento. Con INDICADOR de la realización del telón genérico.

UNIDAD : VIVIENDA

META : DE ALTA PRIORIDAD

META ANTERIOR: Dos jornadas informativas de los tipos de subsidios habitacionales existentes: Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Adquisición de la Vivienda de los Sectores Vulnerables, Emergentes, Medios, Arriendo de Vivienda, Situación de Personas Extranjeras, Paneles Solares, todo lo anterior indicando su operatividad. Enfocado a la comunidad (Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Juntas de Vecinos, funcionarios y Concejales.

MODIFICACION: Capacitación informativa de los procesos que hoy se están viviendo producto de la pandemia. Enfocado a Alcaldesa y Concejales. Con INDICADOR de realización de capacitación.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 DESIGNACIÓN DE UN CONCEJAL O CONCEJALA PARA INTEGRAR LA MESA TÉCNICA DE ESTUDIO DEL PLAN REGULADOR DE SAN RAFAEL

Sra. Alcaldesa propone designar a un concejal o concejala como representante del Concejo Municipal en la Comisión Técnica del Estudio del “Plan Regulador Comunal de San Rafael”.

H. Concejo Municipal acuerda designar al concejal Basilio Pérez Díaz como representante.

3.5 ADJUDICACIÓN PROPUESTA “MEJORANDO SEDE CLUB DEPORTIVO”

Sra. Alcaldesa, luego de explicación dada por don Leopoldo Maulén, DIDECO, propone adjudicar, dentro del Programa “Fortalecimiento de la Acción Comunitaria – Autogestionados”, la propuesta “Mejorando la sede Club Deportivo” Código 07-387503-00300-20 al ejecutor CLUB DEPORTIVO PANGUE ARRIBA, Rut 65.448.360-4, por un monto de \$ 2.100.000.-, todo dentro del procedimiento establecido en el Mecanismo IRAL.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.6 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefa Depto. de Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS

05 03 De otras entidades públicas	12.155.221
08 01 Recup. Y Rembolso por L. Médicas	1.844.779
Sub total	14.000.000

ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS

03 02 Permisos y licencias	40.000.000
08 02 Multas y sanciones pecuniarias	2.000.000
Sub total	42.000.000
TOTAL	56.000.000

AUMENTO DE EGRESOS

22 04 Materiales de Uso o Consumo	4.000.000
22 05 Servicios básicos	15.000.000
22 08 Servicios generales	6.300.000
22 12 Otros gastos en Bs. Y Serv. De Consumo	2.000.000
24 03 A otras entidades públicas	27.000.000
26 01 Devoluciones	1.200.000
26 04 Aplicación Fondo de Terceros	500.000
Sub total	56.000.000
TOTAL	56.000.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN LA COMUNA DE SAN RAFAEL POR EL BROTE DE COVID-19 (CORONA VIRUS)

- En la comuna se presenta un total de 215 personas contagiadas con Covid-19, de las cuales hay 196 de Alta y 19 Activos (1 fallecido, 0 hospitalizados y 6 en Residencia Sanitaria, 51 sospechosos).
- En la Municipalidad se sigue con la atención de público hasta las 14:00 hrs., sin turnos éticos.
- Se continúa con la sanitización en el Edificio Municipal cada 2 días a las 13.30 hrs.
- Las Barreras Sanitarias al ingreso del sector urbano en San Rafael y Alto Pangué, desde el día Miercoles 16 de Septiembre y hasta el Martes 29 de Septiembre. Registrando un total de 12654 vehículos controlados. (Alto Pangué 4649 y San Rafael 8605).
- Se suspendieron la sanitización de Calles, Plazas, Juegos, en sectores rurales por parte de las Empresas de la comuna, Se continuará realizando con recursos municipales.

En el Depto. de Educación, Doña María Inés Torres Vejar informará de las acciones de Educación:

- Se sigue trabajando de manera remota a través de guías de aprendizajes.
- Se está esperando la entrega de la 7ª canasta de alimentos Junaeb.
- Se están realizando visitas a algunos alumnos que no han dado respuesta.
- Las clases llegarían solo a diciembre y se está en espera al calendario escolar.
- Hay escuelas que van a tomar 4 asignaturas, otras 5 y otras las 8 asignaturas del plan de estudios y esas se evaluarán con una nota para la promoción. Todo esto se informará a los padres y apoderados.
Sra. Alcaldesa agrega que San Rafael no volverá a clases presenciales porque no se arriesgará a la comunidad educativa; esto se tomó como acuerdo con todos los directores. También se está evaluando lo que pasará el próximo año.
- Se están adquiriendo 50 nuevas tabletas aparte de las que se compraron anteriormente.

En el Depto. de Salud, la Sra. Marcela Villagra C. informará de las acciones de Salud:

- Siguen los turnos en iguales condiciones y se está monitoreando si algunos funcionarios volverán con horario flexible.
- Actualmente hay 51 pacientes en espera de resultado PCR; 0 hospitalizados; 1 fallecido; 6 en residencia; 19 activos.
- El servicio de salud está algo agobiado con los recursos que llegarán del nivel central. Los refuerzos de personal se terminan esta semana, pero llegarían recursos para visitas domiciliarias, pero son menos los recursos.
- No existe buena coordinación entre el SSM, Hospital Regional y las APS. Los Servicios están colapsados y las video conferencias son agotadoras.
- Se está evaluando el retorno general y se creó una 3ª comisión Covid encargada del retorno del personal en forma gradual.

2.- FIRMA CONVENIO CON EL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE: “APOYO A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL”, POR \$ 2.815.655.-

- Para reforzar la prevención de bioseguridad de los funcionarios de la Atención Primaria Municipal, para su retorno a sus jornadas laborales en el contexto del Plan de Desconfinamiento a nivel País.
- Específicamente, la Habilitación de comedor destinado al personal que labora en el Cefam de San Rafael.

3.- SE PUBLICÓ LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL ESTUDIO “PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN RAFAEL” DE ACUERDO AL CONVENIO DE APOORTE Y COLABORACIÓN ENTRE EL MINVU REGION DEL MAULE Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

- El Convenio en que se acuerda la ejecución del Estudio será financiado conjuntamente por la Seremi de Vivienda y Urbanismo con un aporte de \$120.000.000 (en los años 2020,2021 y 2022) y la Municipalidad San Rafael \$8.000.000 (En el año 2021).
- Para ordenar el proceso desde el inicio y para conformar la Comisión Técnica del Proyecto, se debe designar un funcionario cargo directivo y un subrogante con potestad para la toma de decisiones. También se debe incorporar a esta Comisión un Concejal para que reporte al Concejo Municipal respecto del estudio en cuestión.

4.- CEREMONIA ENTREGA SIMBÓLICA A OCHO BENEFICIARIOS DE LAS LLAVES DE SUS CASAS DEL COMITÉ HABITACIONAL "BICENTENARIO II", REALIZADO EL DIA VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE EN LA VILLA BICENTENARIO II

- Este Proyecto benefició a 153 familias de nuestra comuna que cumplieron con el sueño de de la casa propia.

- Estuvo presente en esta ceremonia el Senador de la República Sr. Juan Antonio Coloma C., Seremi de Vivienda y Urbanismos Sr. Gonzalo Montero V., Director Regional de Serviu Sr. Claudio Daneck M., la Alcaldesa, el Concejal Sr. Basilio Perez D., Representante de la Inmobiliaria Los Robles Sr. Gonzalo Valdés, Representante de la Constructora La Rioja, Sr. Fernando Leiva C., Directiva del Comité Bicentenario II B, y los 8 beneficiarios.
- Reitero los agradecimientos al Sr. Seremi de Vivienda y Urbanismo por la gestión realizada para que estas viviendas se entregaran lo antes posible.

5.- REUNION CON EL INTENDENTE (S) SR. FELIPE DONOSO CASTRO, EL DIA LUNES 28 DE SEPTIEMBRE, PARA VER SITUACION DEL ESTADO DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS AL GOBIERNO REGIONAL

- Se informó además de la ejecución del Proyecto de “Adquisición de Equipamiento y Software Municipal”

6.- EMPRESA GARCES FRUIT, DE LA COMUNA DE MOLINA, INICIÓ EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PACKING DE CEREZAS, PARA EL PERIODO 2020-2021:

- Necesitan contratar 200 personas, a las cuales se les desea dar continuidad de trabajo, terminado las cerezas continuar con las ciruelas y luego los kiwis pudiendo tener trabajo hasta Septiembre del 2021. (En el periodo 2019-2020 la Empresa contrató a 125 personas de nuestra comuna).
- Se cumplirá con los protocolos de seguridad para evitar el contagio de Covid 19, tanto en el traslado en los buses como en la Planta.
- Este año la inducción e información general de seguridad y Reglamento de la Empresa, se realizará online y todos los postulantes deberán tener correo electrónico para recibir la invitación a dicha inducción.

7.- SUBSIDIO AL EMPLEO PARA INCENTIVAR CON UN APORTE A LAS EMPRESAS, EN BENEFICIO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES, LA CONTRATACION DE PERSONAL

- Existen 2 lineamientos:
- **REGRESA:** bonificación de \$160.000 mensual por trabajador, destinado a empresas que reincorporen a trabajadores suspendidos por la Ley de Protección al Empleo.
- **CONTRATA:** a empresas que hagan nuevas contrataciones con un beneficio de 50% de remuneraciones con tope de \$250.000. Prioriza la contratación de mujeres, jóvenes entre 18 y 24 años y personas con discapacidad, en estos casos el subsidio será del 60% con tope de \$270.000
- Se postula desde el 28 de septiembre y hasta el 31 de marzo de 2021 a través de la plataforma Sence www.subsidioempleo.cl
- Más información para ver si califica para postular en oficina de OMDEL / OMIL

5.- INCIDENTES

C. Basilio Pérez:

No presenta incidentes.

C. Nolberto Díaz:

- Agradece el arreglo del camino por su casa en Alto Pangué, quedó en muy buen estado.

C. Marcela Pacheco:

- Indica que en la Avenida Poniente, pasado el Callejón Lo Ramírez, hay 3 luminarias apagadas.
- Informa que desde la Junta de Vecinos San Ricardo consultan por el cambio de nombre de calle solicitado, para llamarse Víctor Yáñez Venegas.

C. David González:

- Consulta, por consulta realizada por vecinos de la Villa Bicentenario 2, si existe la posibilidad de cerrar los juegos infantiles para evitar contagios.
- Indica que es de conocimiento de todos que las quejas por suministros eléctricos deben realizarse ante la CGE, pero consulta qué pasa con las casas nuevas.
DOM indica que para el caso de las casas entregadas recientemente existen garantías de la empresa contratista.
Sra. Alcaldesa agrega que la municipalidad hace el enlace entre los usuarios y la empresa eléctrica, pero es necesario que las personas realicen las quejas al número de la CGE para que quede registrado la queja.

C. Luis Moraga:

- Consulta por el corte de pasto de la Población San Rafael.
Sra. Alcaldesa recuerda que se está trabajando en varios sectores y además se está aplicando mata maleza.
- Agradece por el trabajo realizado en lograr los nuevos grupos habitacionales en la comuna.

C. Marisol Yáñez:

- Manifiesta que algunos vecinos consultan por el proyecto de la calle Con Con, ya que muchas personas no quieren que ubiquen bancas frente a sus casas.
- Indica que le preocupa la cantidad de jóvenes que consumen droga en el sector de los pinos en el recinto municipal.
Sra. Alcaldesa agrega que se verá la posibilidad de cerrar el sector, ya que existe mucho riesgo.

Próxima sesión: 02 de octubre de 2020.

Finaliza la sesión a las 11:30 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**